



AUTORIZACION CONTRATACION DIRECTA.-

DECRETO ALCALDICIO N° 37857

QUILLON, 28 SEP 2015

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Ficha Técnica N° 18, Administración y Finanzas.
2. Certificado de Proveedor Único.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014, que aprueba presupuesto municipal vigente para el año 2015;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12/05/2015, que designa subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica.
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombre al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal.
6. Lo dispuesto en los Art. 8 Letra d) y Art.10 número 4) y 7) letra f) del Reglamento de la Ley N°19.886.
7. Lo establecido en los artículos 8° letra d), que aprueba la Ley N°19.886 de Compras Publicas.
8. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la región del Bio-Bio;
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;



CONSIDERANDO:

- La existencia de un proveedor único que cuenta con las ediciones 2015 que edita la Editorial Volcán, caracterizado por compilar normativas legales y compendios únicos en su género.
- Cuenta como único vendedor y Distribuidor a Nivel Nacional, con nombre de fantasía "Asedir Pucón".

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la Contratación Directa, al Proveedor **YERKO SEGURA VALENZUELA, R.U.T. N° [REDACTED]** por la suma de **\$ 273.700-**(Doscientos setenta y tres mil setecientos pesos), Impuesto Incluido, que se relaciona con "**ADQUISICION DE MANUALES PARA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**", servicio que corresponde una contratación inferior a 100 UTM, en atención a que se hace necesario recurrir a este proveedor.
3. Impútese el gasto que origine el presente Decreto al código presupuestario **22.04.002 "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA" Subprograma 01** del Presupuesto Municipal vigente para el año 2015.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



IVTGM/Sm.-
ENCARGADO DE
ADQUISICIONES
ADQUISICIONES
ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
Dirección Administración y